



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA**Datos de Facturación**

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5421-OC

Señor (es) : FUNDACION EDUCACIONAL ESTRATEGICA

Providencia, 15/01/2020

Dirección : PADRE HURTADO SUR 646 LAS CONDES STGO.

Rut : 65.171.108-8

Cargo Contable : 80037 ADMINIST. DE EDUCACION (80037)

Código Presupuestario : 5152211001

Cargo Prog : 8001220 GASTOS OPERACIONALES

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 15/01/2020 -- Fecha de despacho : 15/01/2020

N° Pedido 4347 N° Solicitud: 2 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. ALFONSO VALENZUELA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
7	EVALUACION DE CUMPLIMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO DE DIRECTORES SERVICIO DE CONSULTORA "MONITOREO CUMPLIMIENTO CONVENIOS DE DESEMPEÑO DIRECTIVO 2019", DE LOS ESTABLECIMIENTOS; L. LASTARRIA, C.CARVAJAL, TAJAMAR L. ALESSANDRI, L. SIETE, J.P. DUARTE, M. MARIN. PROPUESTA APROBADA EN ACTA 2 DEL 13 ENERO DE 2020	600.000,00	4.200.000
			
			
Son: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS .-		NETO	4.200.000
V°B° Dirección Observación: SERVICIO PEDIDO 4347 OC 5421		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	4.200.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	4.200.000

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Pagina : 1 de 1